

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2023-8661 *Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de la modificación del anexo de subvenciones nominativas de las bases de ejecución del presupuesto. Expedientes 2023/2833, 2023/2754, 2023/2827 y 2023/3021.*

El Pleno del Ayuntamiento de Laredo, en sesión extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2023, acordó aprobar inicialmente los expedientes 2023/2833, 2023/2754, 2023/2827 y 2023/3021 de la modificación del anexo de subvenciones nominativas de las bases de ejecución del presupuesto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones.

Los expedientes se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Laredo, 2 de octubre de 2023.

El alcalde,

Miguel González González.

2023/8661

CVE-2023-8661